

LOMAS DE TAFÍ: II ETAPA

SE ENTREGARON LAS PRIMERAS VIVIENDAS



▲ El gobernador de la provincia, el interventor del IPVyDU y un adjudicatario de Lomas 3000 viviendas en el corte de cinta

Los propietarios de las 449 casas de dos y tres dormitorios en los sectores VI y VII y también de los 224 dúplex de los sectores VII, X y XIV recibieron instrucciones sobre cómo hacer ampliaciones o reformas. Todas las viviendas son evolutivas, sin piso ni pintura. También hay unidades habitacionales especiales para discapacitados.

Hay que vivirlo para describirlo: sentir que esa casa le pertenece a uno, que ya tiene donde 'caerse muerto', que los hijos cuentan con un techo seguro debajo del cual cobijarse, que en poco tiempo esas paredes envolverán un hogar. Así, los integrantes de 449 familias vibraron con sentimientos parecidos cuando recibieron las llaves de sus casas propias, las que se encuentran en los sectores VI y VII de Lomas de Tafí. Pero ojo: no sólo les entregaron el boleto de compraventa sino que los propietarios también recibieron una serie de normas que especifican qué reformas pueden hacer en sus casas y cuáles no. Hasta el momento se entregaron 310 viviendas de dos dormitorios, 129 de tres habitaciones y 10 para discapacitados de dos y tres dormitorios. También se hicieron entregas de dúplex en los sectores VII, X y XIV con 36, 118 y 78 unidades respectivamente. Pero el interventor del Instituto Provincial de la Vivienda



Tucumán

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO



▲ Vista de un conjunto de duplex del sector XIV

(IPV) no quiere incurrir en el error que se cometió cuando se otorgaron las 600 primeras casas del megaemprendimiento.

"Junto al boleto le vamos a dar a cada propietario la normativa vigente en el municipio de Tafí Viejo que establece las condiciones según las cuales se pueden hacer ampliaciones y remodelaciones. Queremos que cada adjudicatario tome conocimiento de esto. En la entrega anterior (Lomas 600) no les dimos la normativa y ahora se ven los mamotretos que hicieron. Tiene que haber un desarrollo armónico", explicó el interventor del IPV, Gustavo Durán.

Entre otras cosas, los propietarios sólo podrán ocupar el 50% del jardín delantero si deciden construir una cochera. Si levantan un frente, deben dejar un espacio verde. Tampoco podrán edificar en todo el lote. "Fija los porcentajes de cerramientos por dos factores: por un lado, para mantener el espíritu de espacio verde; por otro, para evitar la impermeabilización del suelo y, de esa manera, eliminar la capacidad de absorción", aclaró Durán. Las reglamentaciones que recibieron los propietarios

también establecen el tipo de material que podrán usar para las reformas y la altura que deben tener los frentes. "Este tipo de ordenamiento es muy importante para evitar que los barrios de viviendas sociales se conviertan en una trampa contra el desarrollo urbano. En las primeras 600 casas no se hizo esto, pero el municipio tiene facultad para ir casa por casa y decir: muchachos, ustedes no pueden haber hecho esto, vean cómo lo solucionan".

PLAZAS Y ESCUELAS

Las viviendas que se entregaron no tienen piso, pintura interior ni equipamiento (salvo en los baños y en las cocinas, donde sí hay piso y revestimientos). En el sector están proyectadas dos plazas y se está construyendo una de las siete escuelas del megaemprendimiento habitacional. La zona tiene todos los servicios (luz, gas, agua y cloacas), pero los propietarios deben hacerse cargo de los trámites para las conexiones.



▲ Vista de otro modelo de conjunto de dúplex sector VII



▲ El interventor del IPVyDU entrega la escritura a un adjudicatario en presencia del gobernador de la provincia, el intendente de Tafí Viejo y legisladores

"Desde el primer día destacamos que las casas iban sin piso ni pintura porque la Nación nos dio hasta cierto monto y tuvimos que optar: o les hacíamos detalles de terminación o las hacíamos más grandes. En su momento nos decidimos por la segunda opción, ya que los detalles de terminación los puede ir haciendo el adjudicatario de a poco. Incluso eso da la posibilidad de que cada uno elija el piso y la pintura interior que quiera", explicó Durán.

INVERSIÓN

Por último, afirmó que hasta junio de este año en Lomas de Tafí se había hecho una inversión total de \$ 598 millones.

BALANCE DE LA GESTIÓN

Durán realizó un pequeño balance de su gestión al cabo de estos siete años de gestión. Dijo que a partir de 2003 la actual administración desarrolló profusas tareas vinculadas a la generación de empleo a través de cooperativas de trabajo, la reactivación de obras paralizadas y sin iniciar con contrato firmado de larga data, la provisión de materiales y asistencia técnica en autoconstrucción a sectores sociales de extrema pobreza, la infraestructura barrial, las mejoras de viviendas y viviendas nuevas, todo ello en el marco de los diversos programas federales (Reactivación I y II, Emergencia Habitacional, Solidaridad Habitacional,

Federal de Construcción, Federal de Mejoramientos, Subprograma Federal de Infraestructura, Recursos Hídricos, Federal Plurianual, Reconversión Plurianual y Programa Fedvillas).

Paralelamente, el IPVYDU se constituyó desde 2004 en unidad ejecutora provincial del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) con financiamiento del BID, ejecutando programas integrales de regularización dominial, promoción social, provisión de infraestructura y de equipamiento comunitario en algunos sectores de ciudad capital y del interior.

Cabe aclarar que desde la creación del organismo (1959) hasta el año 2003 se llevaron a cabo 25.000 viviendas, más lotes con servicios.

A partir de la actual gestión 2003 - 2010 se han entregado más de 9.000 viviendas y 30.100 mejoramientos. Actualmente se encuentran en ejecución 8.100 viviendas, más 6.900 mejoramientos, y está prevista la construcción de 7.500 viviendas, más 7.000 mejoramientos.

Así, en siete años de gestión se concretará la construcción de 24.700 viviendas y 44.100 mejoramientos, además de la provisión de lotes con servicio, la ejecución de infraestructura y equipamiento comunitario y la generación de suelo urbano, con lo cual se verán beneficiados aproximadamente 280.000 ciudadanos; es decir, un 28% de la población de la provincia de Tucumán. ☉



EL GOBERNADOR INSPECCIONÓ EL ACUEDUCTO



▲ El gobernador recibe información del avance de la obra por parte del interventor del IPVyDU junto al coordinador general de Lomas de Tafí y el titular de la empresa constructora



▲ Máquinas trabajando en la construcción del acueducto de Lomas de Tafí



▲ Técnicos inspeccionan la colocación de la tubería del acueducto de Lomas de Tafí

Uno de los principales problemas que enfrentó desde siempre el megaemprendimiento habitacional de Lomas de Tafí acaba de ser resuelto por el interventor del Instituto Provincial de la Vivienda, Gustavo Durán. Se trata del abastecimiento de agua potable a dicho emprendimiento habitacional de 5.000 viviendas e infraestructura, que será extraída del acueducto del dique Celestino Gelsi, cuya conexión se realizará a partir de una derivación existente especialmente instalada en el acueducto El Cadillal, en Villa Mariano Moreno.

La obra fue inspeccionada por el gobernador de la provincia, José Jorge Alperovich, junto al interventor de la Vivienda, Gustavo Durán, legisladores y funcionarios del ejecutivo provincial.

La obra se realiza mediante una tubería de conexión de HºDº de 900 mm y una longitud de 3.206,00 metros a partir de dicha conexión y transportada hasta la cisterna Los Sauces de Lomas de Tafí, cu-

ya financiación fue acordada con el Gobierno nacional. La obra costará 31 millones de pesos y su avance físico es del 10 por ciento.

El empalme de dicho acueducto se materializará en Villa Mariano Moreno, en Diagonal Eva Perón y calle N° 13. En forma paralela al mismo continuará por la diagonal Eva Perón hasta calle N° 9 y por allí hasta el cruce de la Ruta nacional N° 9. Una vez efectuado el cruce con la ruta se prevé una derivación en HºDº de 400 mm con su correspondiente válvula esclusa de HºDº de 400 mm, previéndose el cruce bajo nivel del acueducto Vípos. Luego, la traza de la tubería cruzará el canal Nueva Esperanza, atravesando el nuevo barrio de 227 viviendas e infraestructura del gremio de los judiciales, superando en su tramo final el Canal Tafí y la Ruta provincial N° 314 para llegar a la cisterna Los Sauces, en el complejo habitacional.

El presupuesto oficial de la obra es de \$ 31 millones, con un plazo de ejecución de 10 meses.